



Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

PROPUESTA DE TRABAJO Y ECONÓMICA
PARA IMPLEMENTAR EL PRESUPUESTO
BASADO EN RESULTADOS

02 de diciembre de 2019



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

ACCIONES DEL PROYECTO

DESARROLLO DE MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) CON BASE EN LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)

Consiste en proveer la capacitación técnica, orientación y acompañamiento en la construcción de matrices de indicadores para resultados mediante el desarrollo de la Metodología de Marco Lógico, ello conlleva definir y analizar el problema, construir los árboles de problema y objetivos, llevar a cabo la selección de alternativas y estructura analítica de los programa presupuestario para finalmente construir la Matriz de Indicadores para Resultados; lo anterior, conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, los lineamientos para construir indicadores de desempeño publicados por el CONAC y las guías correspondientes para desarrollar la MIR e Indicadores, publicados por la SHCP-CONEVAL.

La construcción de la MIR de cada uno de los Programas presupuestarios existentes o resultantes del proceso, contarán con todos los elementos obligatorios para su incorporación al Sistema de Evaluación del Desempeño. Su estructura contará con objetivos en los diferentes niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), indicadores de desempeño, medios de verificación y supuestos.

Las MIR construidas deberán llevarse a formatos o estructuras que permitan en un solo documento, verificar la modalidad del programa a que corresponde (según el clasificador emitido por el CONAC), identificar su vinculación con los documentos de planeación, identificar al área administrativa responsable del programa hacia el interior del organismo, así como la población potencial y objetivo al que está dirigido el programa.

[Handwritten signature]

VALIDACION DE LAS MIR

Una vez construidas las MIR se aplicarán las técnicas de revisión y validación que aseguren una coherencia lógica en su constitución (lógica vertical y horizontal), requeridos para llevar a cabo el seguimiento de los objetivos y metas.

EXPEDIENTE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Los productos resultantes de la aplicación de la metodología constará en un expediente por cada uno de los Programas presupuestarios, el cual contendrá:

- Definición del problema, diagnóstico, alineación con la planeación, población potencial y objetivo;
- Árbol de problema;
- Árbol de objetivos;
- Selección de alternativas;
- Estructura Analítica del Programa presupuestario;
- Matriz de Indicadores para Resultados;
- Ficha Técnica de todos y cada uno de los indicadores contenidos en la MIR;
- Formato de difusión del Programa presupuestario;
- En caso de ser necesario, se agregará una ficha y memoria de cálculo de la población potencial y objetivo.

Alfonso

M. J. J. J.

CONEXIÓN CON LOS SISTEMAS ARMONIZADOS EXISTENTES

Al generar los programas presupuestarios, éstos se vinculan mediante la clave presupuestal a cada uno de los clasificadores determinados por el CONAC. Por lo que se provee un módulo en el sistema de información que permite su alimentación y vinculación presupuestal (módulo P.B.R.)

VÍNCULO ENTRE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS / MIR / SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Una vez generada la MIR del Programa presupuestario y enlazada al Sistema de información, permitirá a través de esta plataforma llevar el seguimiento de las metas (módulo S.E.D.)

Lo anterior hará posible la generación de un formato único que nos permite representar en un solo plano la información presupuestal y el estado de avance de los indicadores (avances físico-financieros de los Programas presupuestarios), con lo que se estaría atendiendo uno de los pilares del Sistema de Evaluación del Desempeño, al que nos obliga la Constitución, la LGCG y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

M. J. J. J.

el f. 19

INCLUYE:

CURSO DE CAPACITACION A LAS DIVERSAS ÁREAS PARTICIPANTES.

Se otorgará un curso de capacitación, cuyos alcances incluyen el Marco jurídico normativo y socialización del proyecto, la Metodología de Marco Lógico y la Construcción de indicadores de desempeño; la duración completa oscilará entre 3.5 y 7 horas, dependiendo de los conocimientos previos, producto de la formación y cursos recibidos recientemente.

TALLER DE APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

La finalizar el curso de capacitación, se definirán grupos de trabajo por cada uno de los Programas a construir o definir MIR, donde los involucrados junto con el facilitador, desarrollarán la Metodología de Marco Lógico en reuniones de trabajo posteriores.

Con cada grupo de trabajo se documentará un Programa presupuestario con MIR, el trabajo se desarrollará en sitio al menos una vez por semana. Con base en ello, se obtendrán los documentos probatorios de ejecución y construcción de las MIR y Fichas técnicas de indicadores.

En este punto, es muy importante la disposición y compromiso del personal, para poder no sólo definir la MIR, sino además definir todos los elementos obligatorios de las Fichas Técnicas, dentro de los que se destaca, la definición y calendarización de metas.

[Handwritten signatures]

INSTALACION DE APLICACIÓN Y CURSOS DE CAPACITACION PARA LA APLICACIÓN DE PBR y SED

Una vez desarrolladas las MIR y fichas técnicas de indicadores, se instalarán los módulos P.B.R. y S.E.D. en la plataforma informática y base de datos que actualmente opera el organismo.

Se llevarán a cabo sesiones de capacitación sobre el manejo de la aplicación, permitiendo capturar las matrices, indicadores y metas; así como su vinculación con el presupuesto.

Se desarrollará además en el módulo S.E.D., un ejemplo de seguimiento al cumplimiento de las metas (monitoreo).

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS PBR

Se realizarán sesiones de capacitación para la emisión de los reportes y generación de informes producto de la aplicación P.B.R. y S.E.D.

ASESORÍA Y SOPORTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Durante el desarrollo del proyecto se brindará toda la asesoría necesaria en cada una de las etapas.

Mujigosa
Alfaro

REGISTROS Y PATENTES

Es importante destacar que el sistema de información SADMUN, así como cada uno de los módulos que lo componen están registrados y protegidos por los derechos de autor. Es en este sistema que se llevará a cabo el registro y operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), para poder contar con la información física-financiera en línea que sustente el presupuesto de egresos y el ejercicio del gasto, conforme a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Nosotros como proveedor de los servicios, poseemos el registro de los derechos de autor y patentes señaladas, y éstas no pueden ser utilizadas por terceros sin la autorización correspondiente.

W. J. J. J.
Alberca

REQUERIMIENTOS

- Definición de un coordinador del proyecto PBR;
- Espacio físico adecuado para las sesiones de capacitación y desarrollo de los talleres;
- Participación activa, comprometida y permanente de todos los involucrados;
- Proveer la documentación requerida, dentro de la cual se incluirá al menos:
 - Planeación estratégica / Plan o programa institucional vigente;
 - Programas especiales en caso de existir;
 - Reglamento que sustente la estructura, facultades y relaciones entre las diversas áreas;
 - En caso de existir, lineamientos o documentación jurídico normativa (actual y aplicable) relacionada con la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas, aplicable al organismo;
 - Programas operativos anuales;
 - Listado de indicadores que actualmente usen.

unficus

elbera

COSTOS

COSTO DEL PROYECTO:

Importe	\$ 400,000.00 +
16% IVA	64,000.00
Total	464,000.00

• INCLUYE:

3 Meses de Ejecución del Proyecto

9 Meses en Seguimiento y Aplicación en el Proyecto PBR.



Lsc. Ismael Báez Gerardo
Director General

estriguez



alberca